

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	VERBAL – REIVINDICATORIO
RADICADO No.:	5001310300+2001700385
DEMANDANTE:	OMAR HUMBERTO LANCHEROS RODRIGUEZ
DEMANDADO:	JOHANA MARCELA GONZALEZ LARROTA
ASUNTO:	PREVIO A DECIDIR SOBRE EJECUCION A CONTINUACIÓN

Tunja, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Como quiera que se solicita dar paso a la ejecución a continuación, dentro del trámite de la referencia, en virtud de la conciliación realizada en segunda instancia por las partes, es del caso requerir a la apoderada solicitante, a efectos que precise cual ha sido el incumplimiento en lo que respecta puntualmente a este proceso, teniendo en cuenta que fueron diversos los asuntos conciliados en esa oportunidad y así quedaron consignados, sin que este despacho tenga competencia en varios de ellos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 13**
hoy seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro
(2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b185614002ec75b41b930ba188df529c5101bc851f2c3667a7b49fc7a7dbe8ce**

Documento generado en 03/05/2024 01:45:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>